

PROHIBICION DE QUE SE HAGAN INDAGACIONES SOBRE EXISTENCIA DE MINAS DE HIERRO EN EL VIRREYNATO DE SANTA FE

Escribe: SERGIO ELIAS ORTIZ

Una de las preocupaciones mayores, si no la principal, en lo material, de los conquistadores y colonizadores españoles del Nuevo Reyno de Granada, fue el descubrimiento y laboreo de las minas, especialmente de las de oro de que abundaba el territorio en casi todas sus regiones. La fama de la riqueza de estas minas fue tal, que se extendió por Europa con el consiguiente resquemor de las naciones contra España, favorecida con tan inmenso tesoro, y produjo verdadera fiebre de buscadores del precioso metal en la Península. Como consecuencia de ello se produjeron en el Virreynato, y en otras partes de América, igualmente ricas en minas de igual clase, varios fenómenos sociológicos dentro de la formación administrativa de los dominios; de ellos, la atracción de corrientes humanas en persecución del ansiado vellocino que en muchos casos no pasó de ser un señuelo, el mismo que creó la fantasmagoría de **El Dorado**, que se buscó con verdadera locura, desafortunadamente en sitios en donde solo habían de encontrarse sufrimientos, enfermedades y muerte, con pérdida de ingentes caudales; la expedición de nuevas leyes de Indias para reglamentar en alguna forma la producción y el incremento del comercio esclavista hacia América con el fin aparente de mejorar "la situación aflictiva de los indios".

En los documentos oficiales de la época, y con mayor razón en las **Relaciones de Mando**, se insiste en los problemas que a cada paso iba creando la industria mineral para la administración y la economía general del Virreynato. En más de dos siglos y medio, a partir de la entrada a la Tierra Firme, la explotación de las minas de oro ocupó muchos brazos que se sustrajeron a la agricultura y otra clase de industrias, con el consiguiente atraso del país, pudiendo decirse que a mayor abundancia de oro, más se empobrecían los habitantes. Así lo expone Caballero y Góngora en su **Relación de Mando**: "En gran parte del Reyno el beneficio de las Minas ha ocupado el lugar de la Agricultura, de las Artes y del Comercio, porque ofreciendo espontáneamente la tierra los metales, se han deslumbrado todos y sin excepción se han aplicado a mineros, y faltando el equilibrio con que mutuamente se sostienen los tres ramos, ha cargado todo el peso sobre el único atendido de Minas; y de este modo todo es

necesario introducirlo de fuera y pagarlo a peso de oro. Esta es la verdadera causa, por qué no hay gente más pobre que los mineros, ni que pueda menos satisfacer sus empeños”.

Aunque en un principio la atención de los colonos solo se dedicó a la extracción del oro, la sal y las esmeraldas, declaradas éstas patrimonio exclusivo de la Corona, andando los días, con mayor conocimiento del suelo, y urgidos por el aumento de la población y las consiguientes necesidades de la industria y del comercio, hubo de pensarse en otros filones complementarios de la riqueza del Reino, como el de la plata de que había buenas muestras en las minas de Mariquita, en la Montuosa, en las vetas de Pamplona y en San Juan de Girón; cobre y plomo en Monquirá, azogue en Ibagué y platino en el Chocó, porque el país era “riquísimo en toda clase de metales”, según informaba a la Corte el Arzobispo-Virrey, con el aditamento de que en el beneficio de los metales preciosos, ya conocidos, se perdía “considerable riqueza” por falta de expertos y métodos modernos de explotación en los no preciosos “de nuevo descubrimiento”, no se trabajaba como se debiera, sino hasta sacarles “la posible utilidad”.

El Consejo de Indias solo atendió por el momento la parte técnica del asunto por medio del envío de seis mineros alemanes del Electorado de Sajonia, de los cuales el principal, Manuel Diettrich, murió en Santafé el 4 de marzo de 1789; el envío igualmente del mejor experto que tenía España en la época, don Juan José D'Elhuyar con el cargo de Director General de Minas del Virreynato de la Nueva Granada y la resolución de que, bajo el amparo de su Majestad, seis jóvenes españoles ampliaran sus conocimientos en metalurgia en centros especializados de Sajonia o de Austria.

Hasta entonces solo se había hablado vagamente en informes a la Corte, de la existencia de minas de hierro en el Virreynato, porque nada se sabía en concreto, pero fue el caso que a principios de enero de 1787 se presentó en la oficina de ensayos de la Villa de Medellín, que estaba a cargo de don Antonio Monzón, el presbítero don Cristóbal Pérez con el objeto de hacer examinar una piedra que había encontrado él en el Partido de Las Claras, de la jurisdicción de Santa Rosa de Osos, en los alrededores de la mina de oro que trabajaba entonces don José Peláez.

Examinado el material por el técnico Monzón con los pocos y rudimentarios elementos de que disponía, encontró con gran sorpresa suya que se trataba de mineral de hierro, y no como quiera sino de primerísima calidad. Hallazgo de tanta importancia, en concepto del ensayador, debía ponerse inmediatamente en conocimiento de la autoridad superior que por entonces estaba representada en Antioquia por un excelente administrador y estadista, el Oidor y Visitador, Don Antonio Mon y Velarde. Así lo hizo Monzón en carta de 21 de febrero del mismo año, en que a vueltas de darle cuenta de los resultados obtenidos del análisis y la novedad causada en las gentes, le anunciaba el envío de la piedra y muestras del primer acero producido en el Virreynato, que había obtenido de ella, con la advertencia de que el buen presbítero Pérez se la reclamaba con insistencia porque la creía de oro y al decirle que era hierro, suponía candorosamente “que la codicia de los negros la había vuelto piedra de fierro”. Monzón comenta

esta salida del Padre Pérez en los siguientes términos: "No me admirara que otro soltase expresiones semejantes, pero de un Sacerdote me admiro, y en fin Señor lo he reducido a que es fierro, y no oro, y últimamente me dice haber abundancia de dicha Piedra, lo que manifiesto a V.S. para que vea lo rico de este país, pues según manifiesta da ocho por diez".

El Visitador Mon y Velarde que comprendió la magnitud del descubrimiento, dio inmediatamente instrucciones a Monzón para que se lo disimulara, como en efecto lo hizo éste con mucha astucia; comisionó al Teniente De los Osos, Don Pedro Rodríguez de Zea para que hiciese una inspección en el sitio del descubrimiento, que no dio resultado y remitió, a su vez, al Arzobispo-Virrey, el famoso material de hierro y la muestra del acero, con la siguiente nota:

"Exmo. Señor.

Paso a manos de V. E. por las de Dn. Domingo Villa, Capitán agregado, que fue del Valle de San Andrés, un Cajoncito, que contiene tres muestras de Hierro; una de la misma piedra quemada, que es la grande; otra barrita pequeña con la marca de Chaves que está más dulcificado, y la tercera del acero que se sacó de la misma piedra, la que según me informa Dn. Antonio Monzón en su Postdata, rinde por mitad hierro, y acero, una y otra especie de excelente calidad según dicen.

Este descubrimiento causa mucha novedad, y alboroto entre estas gentes; pero como ignoran la trascendencia que pueden tener estos hallazgos con las máximas del Superior Gobierno, y sabio Ministerio de España, no tienen toda la precaución y espera que se requiere para adelantarlos o darlos al olvido.

Aunque me sirvió de particular complacencia, y gozo esta novedad, no sé que hasta ahora se haya hallado otra producción semejante en las Américas, y de esta calidad dudo las haya en todo el mundo; deseando que por todos modos se hiciese memorable la feliz época del mando de V.E. Con todo previniendo el perjuicio y atraso, que podría resultar al Comercio de España por las gruesas cantidades que se retornan de ventas de hierro, y acero; di prontamente las más eficaces providencias para que esta noticia se ahogase a los principios, y no se hiciese trascendental, procurando disfrazar el experimento que ya se había hecho, como así lo ejecutó Monzón...

Sobre esto hay mucho que pensar, y discurrir, pero no habiendo logrado más noticias, y procediendo con todo recato en solicitarlas por lo que tengo expuesto, he determinado remitirlo todo a V.E., sin adelantar más este asunto, pues aunque pudiera haber ido personalmente a esta averiguación, o que pasara Monzón, no he resuelto ni uno, ni otro; pues nunca sería sin estrépito, y poniendo las gentes en expectativa, lo que pasando algún tiempo, se podrá hacer casualmente, y con sigilo, si Monzón convalece de su peligrosa enfermedad...

Dios guarde...

Medellín, marzo 23 de 1787.

Juan Antonio Mon y Velarde.

El Arzobispo-Virrey, más preocupado que todos por el adelanto de la economía del Reino confiado a su cuidado mediante la explotación racional de sus riquezas y lo que de ellas podía refluír para España, envió a su turno la piedra encantada del Padre Pérez, al Excelentísimo Señor Bailío Frey Don Antonio Valdés, Marqués de Sonora y Ministro de Estado Universal, con la siguiente comunicación Reservada:

Exmo. Señor:

Aunque anteriormente tengo informado a V.E. sobre la imponderable abundancia de los metales del Reyno, principalmente de las Minas de hierro que se crían en todo él, con todo me ha parecido necesario especificar ahora a V.E. las noticias que sucesivamente se van adquiriendo sobre este asunto por las consecuencias que pueden seguirse de tales conocimientos y sus aplicaciones. No admite duda la existencia de este metal el más útil, y necesario a los usos de la vida; pero como en esta parte estamos tan abundantemente surtidos con el que producen las Minas de Vizcaya, no he querido jamás adelantar cosa alguna en su fomento hasta saber la determinación de S.M. y lo que la Monarquía debe esperar al beneficio del hierro de su Colonia.

En consecuencia de esto, paso a manos de V. E. un cajoncito que contiene las muestras de este metal halladas en la Provincia de Antioquia, y remitidas por el Visitador de ella Dn. Juan Antonio Mon. De la copia adjunta que es el oficio de remisión, anota la riqueza extraordinaria que ofrece aquella Mina; pues la piedra Metálica, que en el cajoncito es la más grande, se han sacado de por mitad Fierro y Azero, ambos de excelente calidad, como lo podrá ver V.E. en los otros dos pedazos que me incluyen, y de los cuales el más grande es el hierro, y el otro el acero que se ha extraído de él.

Lo cierto es, que la misma piedra metálica en su estado natural parece toda un verdadero hierro virgen, que en su cultivo rendiría inmensas utilidades, ahorrando mucha parte del consumo de materiales que necesita su extracción en otras minas. Si el oidor Mon encuentra la veta, como es de presumir, y en ella se halla virgen todo el metal, según indican las muestras, será esta una mina prodigiosa y superior a cuantas se han visto hasta estos tiempos. Como quiera que sea, nunca se podrá fijar cosa cierta sobre el cultivo del hierro de América hasta no estar asegurados de la escasez del de Vizcaya. Tal vez convendría por ahora sofocar este hallazgo en sus principios, como lo ha executado Mon, reservándolo solamente para los casos extraordinarios de una disminución, o si se intentare suprimir del todo la entrada del hierro de Suecia, y extender el dinero que se llevan los extranjeros entre los vasallos del Rey.

V.E. que sabe medir bien los intereses de la Nación, sabrá hacer el uso conveniente de estas noticias, y prevenirme lo que sea del agrado de S.M.

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años como deseo.

Turbaco, 23 de mayo de 1787

Exmo. Señor

Antonio, Arzobispo de Santa Fé

La odisea de la piedra de hierro terminó en Madrid. El Ministro de Estado Valdés no era hombre para encarar el problema de la explotación del hierro en América, ni menos de obtener acero para la industria peninsular. En el extracto que hizo de las comunicaciones, que sobre el negocio le acompañó el Arzobispo-Virrey, para presentar al Consejo, se limitó a hacer la historia del descubrimiento y manipulaciones de la histórica piedra y sin otras consideraciones que las dubitativas que expresaban Mon y Velarde y Caballero y Góngora, puso fin al asunto con la siguiente prevención contenida en la Real Orden de 30 de abril de 1788. "Supuesto lo que resulta de este extracto, y no ser conveniente se hagan en aquel Reyno tales descubrimientos, prevéngase al Virrey suspenda, y aun prohíba se hagan semejantes indagaciones". Así lo cumplió el Arzobispo-Virrey y lo avisó al Ministro en nota que resume secamente la política administrativa de la época:

Exmo. Señor.

A consecuencia de la Orn de 30 de abril de este año, que apunta lo pernicioso qe. pueden ser los descubrimientos de Minas de Hierro en estos Dominios, mandé no se siguiere el qe. se había comenzado en la Provincia de Antioquia y dio motivo a la Orn, citada... Antonio, Arzobispo de Santafé.

(Arch. de Ind. Aud. de Santafé Leg. 837).